REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 462 de 2016 **Repartido Nº 215**

Marzo de 2016

DOCTORA GRACIELA INÉS PEREYRA SANDER

Se designa en el cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones

- Mensaje de la Suprema Corte de Justicia
- Resolución Nº 121/2016 de la Suprema Corte de Justicia
- Registro General del funcionario
- Curriculum vitae

XLVIIIa. Legislatura

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 15:30
Fecha 01/03/16
Carpeta Nº 962/16
AR

COMISION PERMANENTE
Recibido a la hora 1300
Fecha 29/2/16
Carpeta Nº 16/16

MENSAJE nº 5/2016

Montevideo, 29 de febrero de 2016.-

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANETE
DEL PODER LEGISLATIVO
Mtra. Daniela PAYSSE
De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a lo establecido por el art. 239 num. 4 de la Constitución de la República, solicita la aprobación para la designación de la **Dra. Graciela Inés PEREYRA SANDER,** para el cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones.-

A tales efectos se remite adjunto al presente la resolución de esta Corporación n° 121/2016, así como legajo personal y curriculum vitae de la Magistrada propuesta.-

Sin otro particular lo saludan muy atentamente.-

Dr. Ricardo C. PEREZ MANRIQUE
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ nº 121/2016 Ficha 22/2016

Montevideo, 25 de febrero de 2016.-

VISTO:

el cargo vacante de Ministro de Tribunal de Apelaciones;

CONSIDERANDO:

I) que la Corporación ha decidido postular para ocupar la vacante mencionada a la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º turno, **Dra. Graciela Inés PEREYRA SANDER,** en atención a su actuación y méritos;

II) la Dra. Pereyra integra la lista de jueces de su categoría mejor calificados para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora de la Suprema Corte de Justicia (Acordadas nos. 7407 y 7542);

III) 1. Actividad jurisdiccional: en noviembre de 1989 fue designada Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno; en junio de 1993 fue traslada como Juez de Paz Departamental de Florida de 1º turno, en mayo de 1994 asciende a Juez de Paz Departamental de la Capital Suplente, en agosto de ese año pasó a desempeñarse como Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º turno. En febrero de 2000 asciende a Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º turno, en mayo de 2005 fue trasladada como Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º turno. En marzo de 2008 asciende a Juez Letrado Suplente y finalmente en octubre de 2009 fue designada como Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno, cargo que ocupa hasta el día de la fecha;

2. registra asimismo, participación en diferentes comisiones, eventos académicos y actividad docente, como surge del curriculum presentado;

IV) por las consideraciones expuestas, esta Corporación estima que la Sra. Magistrado propuesta reúne las condiciones necesarias para desempeñar el cargo para el cual se la postula;

ATENTO: a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 239 num. 4 de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Líbrese mensaje a la Cámara de Senadores del Poder Legislativo, solicitando la

venia correspondiente para designar a la **Dra. Graciela Inés PEREYRA SANDER,** como Ministro de Tribunal de Apelaciones.-

2º.- Remítase el curriculum vitae presentado por la Sra. Magistrado.-

Dr. Ricardo C. PEREZ MANRIQUE
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dr. Jorge T. LARRIEUX
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Jorge O. CHEDIAK
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Felipe HOUNIE SANCHEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Documentación reservada a partir de esta página